

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8698	105271	20/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BISONTE LTDA.
 RUT EMPRESA: 76034038-3 Nº: 45 OF. 407
 REGIÓN: V REGIÓN FONONO: 32-2758177
 COMUNA: VALPARAISO CIUDAD:
 DOMICILIO: PLAZA JUSTICIA EMAIL@: bisonte@indy.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINA EXCAVADORA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26.5 Tara ▶ 18 PBT ▶ 44.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ CONCEPCION
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ CONCEPCION
 RUTA A RECORRER: R. 68, F-90, F-962-G, 78, 66 R. 5 SUR, VIA ITATA, 151
 TOTAL DE K.M: 670 Fecha Aprox. Viaje: 20/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.15 Total ▶ 3.15
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 12 Total ▶ 21.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BLWW-74 SemiRemolque ▶ JH-4151 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	18	21.50					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES		1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: NO DEBE TRANSITAR DESDE LAS 00,00 HRS. DEL DIA 23.12.2010, HASTA LAS 06,00 HRS. DIA 27.12.2010. BALIZAS DESTELLANTES EN PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **20/12/2010** FECHA HASTA ▶ **28/12/2010**

COD_AUTENTIF.34020101220-797-2010-0180238039

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZAR CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO A.
INSPECTOR FISCAL
Dir. de Vialidad
Provincia de Valparaíso